



Resolución de Decanato 236 / 2024 - NAT -UNSa
Prórroga desig. no permanente Sra. Daiana R. Daher - cat. 7 - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.842/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Sra. Daiana Renata Daher - DNI N° 35.261.212 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el lapso de ocho (8) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. CS 097/24 – el Consejo Superior resolvió ampliar el plazo hasta el 31 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la **SRA. DAIANA RENATA DAHER** – DNI N° 32.165.794 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2024, con cargo a lo aprobado por Res. CS 097/24 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

tcorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales